

APRUEBA ADQUISICION QUE INDICA. DECRETO ALCALDICIO Nº 10 MAR 2012 Calbuco.

RUBEN CARDENAS GOME ALCALDE DE CALBUCO

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Solicitudes de pedido número 135, 134, 144, emitidas por el Departamento Social de la municipalidad de Calbuco, para aporte para cancelar uma.
- La necesidad de apoyar económicamente a los familiares hace necesario recurrir a un proveedor para la adquisición de los servicios funerarios, para lo cual se recurre a la señora PAOLA ANDREA ZACCONI SEPULVEDA.
- El articulo 8 letra C de la Ley N°19.886, del reglamento articulo 10 N° 3.
- Decreto Exento Nº 12708 del 26/12/2011, que aprueba el Presupuesto Municipal 2011 de la Municipalidad de Calbuco.
- Ley N°19.886 de Compras Públicas. D. N°250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras N°19.886.
- El articulo 8 letra C de la Ley Nº19.886.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- APRUEBESE, Contratación Directa, conforme al artículo mencionado en los Vistos, al proveedor PAOLA ANDREA ZACCONI SEPULVEDA, RUT. 12.498.013-5, para ayudas sociales, correspondiente a aporte para cancelar uma, por un monto total de \$270.0000.- impuesto incluido.
- Hugo Oyarzo Villarroel (Q.E.P.D.)
- Hugo Soto Sánchez (Q.E.P.D)
- Ayuda señora Caren Andrea Vivar Cea

2. Impútese el gasto al Item 24.01.007.004 " Asistencia Social "

TESE, COMUNÍQUESE X ARCHIVESE.

EVILLARROEL VILLARROEL

RCG/KVV/FVV/end

DISTRIBUCION

- 1. Secretaria Municipal.
- Administración y Finanzas.
- 3. Dirección de Control.
- 4. Adquisiciones

Rut:

69.220.600-2

Dirección :

FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono: 56-02-461670

Demandante :

I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envio OC. : 09-03-2012 10:23:50

ORDEN DE COMPRA

N°: 3479-1085-SE12

SEÑOR (ES) : PAOLA ANDREA ZACCONI SEPULVEDA DIRECCIÓN

: Presidente Ibañez N°282

A Sr (a) : Luis Perez Aburto FONO

FAX

: (56) (65) 430491()

RUT

: 12.498.013-5

: (56)(65) 430491

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :

FEDERICO ERRAZURIZ A convenir

METODO DE DESPACHO :

AYUDAS SOCIALES

FORMA DE PAGO : EMITIDA POR :

30 días contra recepción de factura
 Eliana Nuñez Díaz

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
83102001	Servicios funerarios	1	Unidad no definida		Hugo Oyarzo Villarroel (Q.E.P.D.) Hugo Soto Sánchez (Q.E.P.D) Ayuda señora Caren Andrea Vivar Cea	226.890,76	0,00	0,00	226.89
							Neto	\$	226.89
							Dcto.	\$	
							Cargos	\$	
							Subtotal	\$	226.89
							19% IVA	\$	43.109
							Total	\$	270.000

Esta orden de compra proviene de Emergencia, urgencia o imprevisto

Fuente Financiamento:

DEPARTAMENTO SOCIAL/AYUDA EN APORTE PARA CANCELAR URNA, RESOLUCION Nº 131 DEL 09.03.201. SP 135, 134, 144

Democho a entander los resultados de cada proceso.

Democho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

Democho a siguir a pego convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licifación.

Democho a limpupar los actos de los organismos compredores del sistema.

A diffundir y publicatar sus productos y servicios entre los organismos compredores del sistema.

A diffundir y publicatar sus productos y servicios entre los organismos compredores, previo o no relacionados con procesos de compre o contratación en deserroto.

Democho a inscribine en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile/Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre correctada en éste.